

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política, de interés, de economía, de moralidad y de justicia. Que en sus artículos, además de las cuestiones administrativas, económicas y sociales, se ocupará de las cuestiones de moralidad y de justicia. Que en sus artículos, además de las cuestiones administrativas, económicas y sociales, se ocupará de las cuestiones de moralidad y de justicia.

DIARIO INDEPENDIENTE
(1.ª EDICION.)

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa mérito ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; dice y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no se solidariza de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.	
En Granada, un mes.	175 ptes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre. (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre. (pago anticipado).	1750 "
En el extranjero, un semestre. (pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	80 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficinas e Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.
TELÉFONO núm. 10.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 céntos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 céntos, después de la Miscelánea.—1 pte. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 2.ª y 2 en 4.ª.
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

Lo que esperábamos.

Pasó el día de la huelga y con él pasaron las incertidumbres y el temor de los pusilánimes, y los recelos de los que no conocen el espíritu y la nobleza de sentimientos del pueblo obrero de Granada.

Habíase hablado mucho los días anteriores acerca de las probabilidades de que el orden se alterase. Falsas noticias referentes a acuartelamiento de tropas, concentración de fuerzas civiles de la provincia y de la localidad habían sembrado la alarma. La cordura y buen sentido de los obreros, juntamente con la prudencia y sensatez de las autoridades, han dado el más rotundo mentís a los que esperaban desórdenes y temían colisiones.

Nada de esto ha ocurrido. Los obreros, cumpliendo un acuerdo unánime, no han querido celebrar ninguna manifestación pública. Con esto se han propuesto y lo han conseguido, que nadie dé la sombra de semejante manifestación pudiera convertir el acto que los trabajadores realizaron ayer, bajo el amparo de las leyes y en uso de su perfecto derecho, en tumulto impropio de la proverbial cultura de este pueblo.

Desde las primeras horas de la mañana un gran número de obreros acudió a los paseos de la Carrera, el Salón y la Bomba. Mezclábase allí los de todos los oficios, en perfecto orden, conversando con animación y dándose afectuosamente la mano. Muchos que habían tenido rencillas y discordias en los talleres, olvidaron agravios antiguos y se confundieron en un abrazo fraternal. Algunos patronos acudieron también a los paseos, y allí, hablando con sus operarios ofreciéronles seguridades de que pronto se allanarían las ligeras diferencias existentes en Granada entre el trabajo y el capital, y se armonizarían de una manera provechosa para todos los intereses de estos dos elementos, indispensables a la vida industrial de la comarca. Las alamedas del Genil, apesar de la lluvia menuda y continuada que caía, más que el aspecto de una huelga, ofrecían el que presentan estos paseos en las grandes solemnidades.

Ha sido, pues, el acto realizado en el día de ayer por los obreros de Granada, una prueba más de que este generoso pueblo, tan entusiasta por las ideas nobles y levantadas, no acude jamás a los procedimientos de la violencia cuando la justicia ampara sus peticiones; y de que los mismos gremios que supieron rendir el debido homenaje al genio de un poeta, cuando se celebró la imponente fiesta del homenaje a Zorrilla, saben hoy rendir un tributo a la fraternidad universal de los obreros, ahiriéndose de una manera resuelta, pero perfectamente legal, a la manifestación que hicieron ayer todos los productores de Europa y América.

Cartera de un Oidor.

Pleito.

La Sala de lo civil ha dictado sentencia en el pleito del Juzgado de Purchena, visto hace días y seguido entre don Pascual Ruiz Coello (demandante apelado) y doña Angustias Morales Valdés (demandada apelante), sobre pago de 25 pesetas.

Dicha sentencia es confirmatoria de la que dictó el Juez condenando a la doña Angustias al pago a don Pascual, como heredero de don Vicent Louquet, la suma mencionada y los réditos legales, de conformidad con las solicitudes de su defensor Sr. Bolívar y con imposición de las costas a la apelante.

Han representado a las partes en este pleito los procuradores don José Gomez Tortosa y don Andrés Arenas.

Absolución.

La Sala de lo criminal, de conformidad con las solicitudes de los defensores señores Coronel y Fernandez Mir ha dictado sentencia absolutoria en la causa del juzgado de Iznalloz contra Aquilino Ramos Linde y otro, sobre lesiones.

Vistas.

Una comisión de la Sala de Gobierno de la Audiencia, compuesta del presidente Sr. Lopez Taladríd, el de la Sala de lo civil señor

Ramirez Orozco, el de la de lo criminal señor Laveron, el fiscal Sr. Hernandez Lobato y el secretario Sr. Mirasol (D. Agustín) giraron ayer una visita de inspección al presidio de esta capital.

El certamen de la Sociedad Económica.

Hé aquí los trabajos recibidos en la Secretaría de esta Sociedad, para el certamen convocado por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de esta provincia, hasta las 12 de la noche del día de ayer, en que terminó el plazo de la convocatoria.

Para el primer tema de la Sección de «Instrucción pública», las solicitudes del Licenciado por oposición en la Facultad de Farmacia D. Juan Naclo y Herrera, y la del Licenciado por oposición en la Facultad de Medicina don Salvador Velazquez de Castro y Perez.

Para el segundo tema de la Sección de «Agricultura»: Un trabajo con el siguiente lema: «La Agricultura y la ganadería, son hermanas gemelas, y si han de progresar deben los agricultores y ganaderos marchar de común acuerdo. Las naciones son tanto más ricas y poderosas, cuanto mayor es el número de animales domésticos que poseen. Y otro trabajo con el siguiente lema: «La púpe de betterave a 8 et 10 fr. les 1 000 kilogr., convenablement écottée, pas trop épuisée, pastrop chargée d'acide, est le prototype de la nourriture à brou marché par les bœuf (E. Leconteux).»

Para el primer tema de la Sección de «Manufacturas y oficios», un trabajo con el siguiente lema: «El ahorro, en quien lo practica, es garantía de honradez.»

Para el segundo tema de la Sección de «Manufacturas y oficios», un trabajo con el siguiente lema: «El trabajo engrandece y purifica.»

Para el primer tema de la Sección de «Fomento local», un trabajo con el siguiente lema: «El mejor de los hombres, es el que es benéfico con ellos (Maxima Oriental).» Y otro trabajo con el siguiente lema: «Los mismos medios que nos conducen al cielo, forman nuestra dicha en la tierra.»

Para el segundo tema de la Sección de «Fomento local», un trabajo con el siguiente lema: «Salus populi, suprema lex.»

Granada 1.º de mayo de 1890.—El Secretario de la Sociedad Económica, Francisco Villa Real.

Miscelánea

La huelga en Granada.

Aspecto general.

Como teníamos anunciado, la huelga de ayer revistió el carácter de sensatez que siempre ha distinguido, en todos sus actos, a los obreros de Granada.

Desde las primeras horas del día se vieron las calles y paseos de esta localidad muy animados por la presencia de trabajadores de todos los oficios que, pacíficamente, sin faltar a ningún respeto ni cometer la más pequeña extralimitación de su derecho, discurrían conversando acerca de las cuestiones de interés para su clase y del grave problema que, con esta manifestación universal, de una aspiración común, queda desde ayer, planteado y sometido al estudio de los gobiernos de Europa y América.

La huelga, que tantos temores inspiró, no solo no ha confirmado las sospechas de los que desconocen la cordura del pueblo de Granada, sino que ha producido en todas las clases, una corriente de simpatía en favor de los obreros granadinos, y a muchas personas les hemos oído protestar, con indignación, de las suposiciones aventuradas e improbables que, *sotto voce*, corrieron anteayer por calles y plazas, llevando la incertidumbre y el pánico al hogar de muchas familias.

Oportunamente desmentimos los falsos rumores que, con insistencia circularon; y hoy nos regocija ver confirmado, una vez más, el juicio que siempre nos ha merecido el noble y sensato trabajador de Granada.

En varios locales reuniéronse los diversos gremios, reinando en todas estas reuniones respeto a la ley; comisiones nombradas al efecto llevaron al Gobierno las solicitudes ó demandas de los respectivos gremios, sin que el más mínimo desmán, ni el más pequeño tumulto; ni la más insignificante trasgresión de la Ley, haya empañado la nobleza del propósito, ni la limpia historia de los trabajadores granadinos.

La demanda de los albañiles.

La Junta directiva que se nombró anteayer, ha formulado la siguiente demanda que ayer puso en manos del Gobernador civil y de los arquitectos y maestros de obras de la localidad:

«El premio de albañiles en junta celebrada el día 29 de abril, ha acordado lo siguiente:

1.º Reducción de la jornada a ocho horas, ó sean desde las siete de la mañana a las cuatro de la tarde, parando de diez a once para almorzar.

2.º Será obligación de los arquitectos y maestros de obras al ser llamados para encargarse de algún trabajo, desear sinó tuviera

las condiciones que exige el cargo de oficial enaguado.

3.º El oficial que por su aptitud esté en el desempeño de una obra, el tipo de su jornal será una tercera parte más del máximo del jornal de los demás oficiales.

4.º El sueldo de los oficiales será distinguido en tres clases: el oficial de primera clase será su jornal de 15 reales, 14 el de segunda, y 13 los de tercera, y los ayudantes de 10 a 11 reales; el de los peones de albañil será de 8, y 7 los peones auxiliares. El de los niños mayores de catorce años será su jornal proporcionado según su edad; estos niños trabajarán las mismas horas que los demás, pues esto no les molesta para su desarrollo. El oficial de albañil tendrá derecho a llevar por lo menos un peon de oficio.

5.º Estas medidas serán extensivas a los albañiles de los pueblos cercanos a la capital, que vienen diariamente a trabajar a esta.

Supresión de los trabajos a destajo y por contrato, a contar desde el 1.º de mayo de 1890.

Los trabajos serán vigilados por un inspector retribuido por el Estado y elegido por los mismos obreros, siendo reelegido cuando el gremio lo crea conveniente.

No se permite trabajar más de las horas antedichas.»

Esta demanda fué entregada a D. Angel González Alba, quien se brindó a obtener de los dueños de fábricas azucareras en construcción dentro del radio de esta capital, que accedan a la pretensión de los albañiles, aceptando él por lo que a la suya respecta las bases indicadas.

Entretanto no firmen los referidos dueños de fábricas su conformidad con la demanda, así como los demás propietarios y los arquitectos y maestros de obras, se mantendrán en huelga los albañiles.

Los sombrereros.

En el café de la Mariana se reunieron a las tres y media en número de 500 los sombrereros de fula y plancha.

Constituían la mesa el presidente Antelío Lastra y los secretarios Manuel Abuin y Francisco Perez.

El tema puesto a la orden del día era si la fijación de jornal ha de hacerse por tarifa de mano de obra ó por cantidad mínima y máxima que de antemano se designe al trabajo, en la jornada de ocho horas acordada.

Usaron de la palabra los compañeros Tale-ro, Navarro, García Mata, Maturana y el *Uniónigo*, y por virtud de lo que los mismos manifestaron acordose que el jornal no fuese a destajo, y que la cantidad que ha de ganarse en la jornada sea objeto de estudio por parte de una comisión que hubo de nombrarse, que dicha comisión dé cuenta de sus trabajos en la reunión que hoy se celebre, proponiendo al gremio lo que crea conveniente.

La comisión de los fulistas quedó nombrada en esta forma:

De la fábrica del Sr. Ramirez.—Los compañeros Francisco Perez y Antonio Canton.

De la de D. Antonio Muñoz.—Los compañeros Maturana y Valdivia.

De la de D. José Entralla.—Los compañeros Ignacio Cañis, Manuel Jimenez y Lucena.

De la de D. Antonio Gomez.—Los compañeros Alcázar y Hernandez.

De la del Sr. Garzon.—Los compañeros Manuel Amador, Manuel Moron y Manuel Aguilar.

De la del Sr. Millan.—Los compañeros Villarroel, Picayo y Moleon.

De la del Sr. Hidalgo.—Los compañeros Miranda, Gonzalez y Llandi.

De la del Sr. Romera.—Los compañeros Juan Pedro, Cnacon y Rueda.

De la del Sr. Martin.—Los compañeros Megias y Roman.

De la de los señores Padial.—Los compañeros Garrido, Avalos y Alonso.

De la del señor Montes.—Los compañeros Labrat y Falero.

De la del Sr. Rodriguez.—Los compañeros Minguez y Guerrero.

Y de la del Sr. Molina.—El compañero Labró.

Estos individuos harán el estudio de la tarifa que hoy rige en los trabajos de fula, y las anteriores, para aprovechar de ellas cuanto sea aceptable, y también para proponer lo que crean conveniente ó en respecto al trabajo de los aprendices menores de edad.

Los sombrereros de plancha, nombraron otra comisión compuesta de los compañeros Mercado, Roman, Espinosa, Vellido, Ramirez, Fernandez, Hidalgo, Vico, Garzon, Romero, Gutierrez, Martinez, Moleon y la Rosa. por las diferentes fabricas de Granada, cuyos individuos quedan encargados de hacer la demanda a los patronos, y dar cuenta al gremio del resultado.

A las cinco y cuarto terminó la sesion en la que hubo orden completo, asistió al acto como delegado del Gobernador el jefe de orden público D. Antonio Cénarro.

Los tipógrafos.

A las doce del día reuniéronse en el piso alto del Café de España unos sesenta tipógrafos, bajo la presidencia del decano del gremio Lorenzo Puchol; ejerció de secretario Tomás Gentil.

Abierta la sesion, manifestó el presidente el objeto de aquella y el secretario leyó una razonada exposición; que el gremio, adhiriéndose al movimiento obrero que se realizaba en aquel momento en todos los países, dirigirá al Gobernador de la provincia pidiendo la legislación del trabajo, conforme en un todo con los acuerdos tomados en el Congreso internacional obrero celebrado en Paris en el pasado año.

Todos los concurrentes manifestaron su conformidad y aprobaron la citada exposición que será remitida hoy ó mañana a su destino.

El Gobernador se presentó en el local cuando estaba mediada la sesion.

A la una y media diose por terminado el acto, al que asistió el jefe de orden público Sr. Cénarro.

Los molineros.

Reunidos los trabajadores de las fábricas y molinos de harinas de esta capital acordaron el establecimiento de la jornada máxima de ocho horas y que se demande su conformidad a los patronos con la condición de que el salario por dicha jornada sea el mismo que hasta ahora han venido disfrutando; a fin de conseguir por este medio mayores horas de desobso.

Una comisión de molineros ha quedado encargada de visitar a los patronos para solicitarles acepten la demanda, a la que ayer mismo prestó su conformidad completa, suscribiéndola con su firma el señor don Ramon Maurell, dueño de la fábrica de harinas «Las Palmas.»

La demanda de los alpargateros.

El gremio de alpargateros ha acordado elevar al ministro de Gracia y Justicia la siguiente exposición:

«Los que suscriben, maestros y operarios de la industria de alpargatería, en el día de hoy y por los medios legales, que la constitución del estado nos permite, acuden en manifestación pacífica ante el Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia como representante de V. E. y del Gobierno y exponen: Que la industria a que nos dedicamos, elemento y fuente de riqueza el más importante quizás en esta región de Andalucía en tiempos pasados, atraviesan la actualidad una crisis ruinosa, efecto de la cual nos encontramos los unos sin obtener el premio del honrado trabajo, y los más sin conseguir el sustento preciso con el esfuerzo personal que empleamos como operarios. Múltiples y variadas son en las causas que se señalan como origen de esta clase; mas sean las que quieran en realidad, no tratamos nosotros de examinarlas todas, sino que concretándonos a las que la experiencia nos señala como más inmediata é influyente; al menos en esta localidad, vamos a interesar al Gobierno, la protección a que creemos tener derecho, como más eficaz y pronto remedio del mal que nos aqueja.

Entendemos nosotros que la causa más próxima é inmediata de la decadencia de esta industria de alpargateros, que tantas riquezas dió a Granada en otras épocas, consiste en la competencia imposible de sostener entre la producción de la población penal y la producción de los hombres libres, ó sea de los talleres matriculados.

Sucede que los penados, exentos de toda obligación, hasta de la necesidad de buscarse el sustento, libres de toda carga social, y del Estado de todo tributo, con sobra de tiempo que si no lo emplean en el trabajo lo pierden en la holganza, pueden producir más barato que el hombre libre. Acontece también que el recluso trabaja por necesidad y por lo que le quieren dar, sin que el jornal en los establecimientos penitenciarios tengan nunca un tipo fijo ni esté regulado, por la demanda y el pedido ni por ningún otro principio económico sino por el capricho y voluntad del capataz y el contratista.

De estos dos hechos innegables que tienen

lad en estos centros resulta que la pro-
 on en dichos establecimientos sea mucho
 económico y el precio del artículo por
 guiente más barato, no pudiendo por
 a modo alguno vivir en condiciones tan
 uales de comp tencia ni el obrero que
 sujeto a las exigencias de la ornamenta-
 y de la vida real y social, ni el industrial
 quien pesa en las mismas exigencias y
 mayores, porque está grado con los
 testos del Estado.

pretendemos nosotros que el presidiario
 su culpa ó su desliza cae en pena se le
 el único medio que de regeneración
 el hombre, se le prive el trabajo; lo que
 amos es que ese trabajo no se convierta en
 culación de particulares, que con ese tra-
 no se comerce perjudicando las indus-
 s é imposibilitando al operario libre de
 ar el sustento, queremos en una palabra
 se cambie por aquellos otros que en otras
 nas prestaban los penidos y que fueron
 beneficio inmenso del Estado mismo, de la
 vicia y de los municipios

ra ello intereseamos una disposición legal
 termine esta lucha desigual, la compie-
 la imposible, una ley que prohiba que
 el trabajo del penado y aun con el de los
 dos en los establecimientos de beneficencia
 en este ramo de alpartería se comerce,
 este trabajo se concrete y reduzca al pre-
 para el consumo de los establecimientos
 nos, con el cual queda el suficiente para
 ar al recluso ó al asilado el oficio si lo
 ren aprender, no privando por este me-
 la regeneración ó instrucción.

to es justo, es la única salvación inme-
 por hoy de la industria y de este orden
 trabajo. Y penetrados de ello,
 plicamos á V. E. por estos medios lega-
 riendiendo tributo al principio de autori-
 nos conceda tal protección y gracia.
 anada 1.º de mayo de 1-90.—Excmo. Sr.
 ancisco Luque.—Francisco Rodríguez —
 el Reyes.—Vinda de Sanchez é hijos.—
 a de Francisco Fernandez.—Francisco
 lo é hijo.—José Villalta.—Juan Castell-
 tonio Galdó.—Ribot hermanos.—José
 ago.—Antonio Blanco.—Toro Martín y
 paña.—Manuel del Castillo.—Antonio
 es.—Antonio Gomez.—José Gomez.—Por
 verarios.—La Comisión: Salvador Manza-
 Antonio Torres.—José Calvo.—Rafael
 s y Ortiz.—José Ruiz.—José Molina.

Los tejedores.
 lebraron su reunion en la casa núm. 1
 calle Horno del Vidrio, con asistencia
 legado del gobierno. Presidió José Lo-
 Fernandez y actuaron de secretarios An-
 García Amigo y Miguel Olmo López.
 disintieron mesuradamente las tarifas
 se han de proponer á los fabricantes,
 lo nombradas dos comisiones: una para
 arse con los demás gremios de la lon-
 d, y otra para comunicarse con la auto-
 i y los fabricantes.
 nstituyen la primera Bernabé Salinas
 er, Miguel Lopez Ferrer y Juan de Dios
 andez.

man la segunda José Romero, Miguel
 er Salinas, Francisco Puertas Santos, An-
 Montoro y Manuel Ferrer Yava.
Los panaderos.
 unieron á las tres de la tarde, acor-
 do:
 dir la jornada de doce horas que exige
 riamente la clase de trabajo á que se
 can.
 e los maestros de pala ganen 14 reales;
 ficiales de masa ó de artoza 12, y los ayu-
 es 9

Los papeleros.
 gremio de papeleros se reunió á la una
 tarde, asistiendo á la reunion el inspec-
 te policía Sr. Vilchez.
 adoptó el acuerdo de proponer á los fan-
 te la siguiente demanda:
 e los trabajadores en papel de tina que
 n la jornada de dieciocho postas la hi-
 de quince en ocho horas.
 e los operarios que trabajan en el conta-
 engau jornada de ocho horas y medio
 e aumento por día.
 e los obreros de la fábrica de papel con-
 trabjen ocho horas sin aumento de
 il.

Enfermo. Hállase enfermo de alguna
 edad el Rector de la Universidad de
 ada Excmo. Sr. D. Santiago López Ara-
 a.

seamos sinceramente el pronto y feliz
 blecimiento del anciano y respetable
 mo, por cuya salud se interesan todos
 ranadinos.
Literato distinguido. Hállase en
 ada el ilustrado literato Sr. Pardo de
 eroa, conocido generalmente por el
 ónimo de *Doctor Thebusen*.

Lista de asociados. Ayer se reunió
 Ayuntamiento la junta de asociados,
 bándose el presupuesto ordinario para
 91.

Reuniones para mañana. Esta tar-
 na se reunirá en la Antequeruela
 el gremio de curtidores, zurradores y
 teros.

A las nueve de la noche se reunirá asi-
 to, en el local de El Fomento de las
 s, el gremio de pintores.

También celebrará reunion el gremio
 pateros.

Arreos robados. El guardia de Se-
 lad Francisco García Esmori ha prac-

icado gestiones para recuperar un par de
 aretes ó zarcillos sustraídos á un baratillo-
 ro de la calle de la Cárcel hace dos meses,
 dando por resultado que los encontró ayer
 en una platería del Zacatin, donde los ven-
 dió un sugeto que hubo de adquirirlos de
 María Herrera García.

Elobo. La tarde del miércoles se pre-
 sentó en la jefatura de orden público Ram-
 on Morcillo García, de 54 años de edad,
 casado, dueño del molino de las Animas, si-
 tuado en el camino de Beas de Granada,
 denunciando el hecho de que la tarde ante-
 rior le fué sustraída una cabra de su pro-
 piedad que estaba pastando en las inmedia-
 ciones de dicho molino.

Segun el citado individuo, de las averi-
 guaciones que ha practicado resulta que el
 autor de la sustracción es Manuel García
 Cañizaras (a) *Torero*, cuyo sugeto fué visto
 con la cabra por un guarda del portillo de
 San Miguel el Alto.

El Juez del Salvador entiende en el
 asunto.

La cuestión de los psnaderos. Ayer
 tarde ocupose el Ayuntamiento, en reunion
 privada, del conflicto que se habia iniciado
 de los panaderos, pues se habia anunciado
 que hoy se declararían en huelga los opera-
 rios de dicho gremio, hasta conseguir que
 por parte de los dueños de hornos se mejo-
 rasen las condiciones del trabajo de aque-
 llos.

Con objeto de tratar del asunto, convocose
 para las ocho y media de la noche á los
 principales dueños de hornos, que en efec-
 to, á la hora convenida se encontraban re-
 unidos en el despacho de la Alcaldía.

Hallábanse presentes el Alcalde Sr. Ruiz
 Victoria y casi todos los concejales, así como
 el Gobernador interino Sr. Flores, y después
 de preguntárseles si respondían de que no
 faltase pan en la población, contestaron
 que no daban seguridades de ello, pues tenian
 noticia de que los operarios trataban de abandonar
 el trabajo hasta tanto no se accediese á sus
 pretensiones, que aun no habian formulado oficialmente.

Mientras tanto, los operarios habian es-
 tado reunidos en otro punto para deliberar
 sobre su demanda, y enterados de que los
 dueños de hornos se encontraban en el
 Ayuntamiento, fué allí una comisión de
 operarios, con la pretension de estos ya redactada.

En dicha demanda se pedia: que la jornada
 máxima fuese de doce horas, que el jornal
 fuese de 14 reales para los maestros de pala,
 de 12 para los amasadores y de 9 para los
 ayudantes; y por último, que las horas que
 excediesen de las doce, se les abonaran
 tanto al maestro de pala como al amasador,
 á razon de un real por hora.

Dicha demanda, que la autorizaban los
 individuos de la comisión Santiago Mariscal,
 José Caballero, Francisco Lara, Miguel
 Alvaro y José Quevedo, fué entregada á los
 tahoneros, con conminación de que si en el
 término de cinco minutos no accedian á ella,
 se declararían en huelga los operarios.

Entre los concejales y los tahoneros se
 discutió acerca del particular, y en vista de
 que los segundos no accedian á las preten-
 siones que se les habian hecho, se dispuso
 que tuvieran una entrevista los individuos
 de uno y otro bando del gremio de panade-
 ros, para discutir la proposición.

Varios concejales intervinieron para per-
 suadirles á la avenencia, que se presentaba
 muy difícil, por las intransigencias de
 todos.

Por fin se pudo obtener de los operarios
 la declaración de que podría hacerse alguna
 rebaja en la tarifa propuesta, y bajo esta
 base se avivaron las gestiones de los
 concejales para conjurar el conflicto.

El concejal Sr. Ortiz Pujazón reunió á los
 operarios y á los dueños de hornos en una
 de las habitaciones del Ayuntamiento, y después
 de larga discusión, pudo conseguir, ayudado
 por D. Mariano Zayas, que se llegara á la
 avenencia, mediante las siguientes condiciones:

La jornada máxima, doce horas; jornal
 del maestro de pala, 13 reales; id. del ama-
 sador, 11; id. del ayudante, 8; las horas de
 exceso á un real cada una.

De esta transacción se levantó acta, que
 firmaron todos los panaderos allí presentes,
 y se acordó que continuasen el trabajo en
 los hornos, quedando terminado el conflicto.
 A las diez y media terminó la reunion.

Juzgue el lector.
 Anteayer anunciamos que ayer se reu-
 nían los obreros tipógrafos en el Café de Es-
 paña. Con motivo de este anuncio, un pe-
 riódico local conocido por la eterna preocu-
 pación que tiene con EL DEFENSOR, dijo, en
 su estilo de costumbre, lo siguiente:

«Cosas de «El Defensor.»

El periódico de las emociones dice que ma-
 ñana se reunirán los obreros tipógrafos en el
 Café de España. Podemos con seguridad des-
 mentir la noticia, pues aunque, por simpatía
 al movimiento general, dejen de trabajar el

1.º de mayo, no celebrarán reunion alguna.
 Conste.

La noticia de EL DEFENSOR es una denun-
 cia... falsa.»

El único comentario que queremos hacer
 de este suelto y de las seguridades con que
 ese periódico desmiente nuestras noticias,
 es decir que la reunion de los tipógrafos se
 verificó ayer, á la hora que digimos y en el
 Café de España, tal y como estaba conve-
 nido y lo habíamos anunciado.

Ese mismo periódico fué, en cambio, el
 que publicó la noticia, que alarmó á todo el
 mundo, de que iba á verificarse ayer una
 misa de campaña en la que nadie habia pen-
 sado y que carecía por completo de funda-
 mento.

La cuestión del Gobernador.

La Epoca, *El Imparcial* y otros diarios
 de Madrid dicen, equivocadamente, que el
 Sr. Sellés salió de aquella capital para Gra-
 nada la noche del martes.

La Epoca, después de reproducir la noti-
 cia, añade el siguiente comentario:

«Pero la cuestión que le trajo á Madrid
 ¿en qué ha quedado? Conviendría que lo di-
 jeran los periódicos ministeriales y que se
 desvanecieran los rumores que sobre el
 asunto circularon, á fin de que se sepa si
 cometió una ligereza el Gobierno al llamar
 al Sr. Sellés para que explicase ciertos actos
 que se le atribuían, ó si ha sido, una vez
 más, benévolo con la desmoralización ad-
 ministrativa que reina en provincias.»

Y *El Resumen*, en su edición de última
 hora, dice:

«El Gobernador de Granada Sr. Sellés,
 después de una detenida conferencia que
 ha celebrado con el ministro de la Goberna-
 ción, parece que ha desistido de volver á
 aquella provincia á encargarse del mando
 civil.»

Un robo de importancia.

Nos escriben de Alhama que en la madu-
 gada del 30 fué robada la Administracion ta-
 bacalera de aquella ciudad, llevándose los
 ladrones la cantidad de 15.800 y pico de pe-
 setas, que desde la noche anterior estaba
 dispuesta para ser conducida á esta capital.

De dicha suma, catorce mil reales esta-
 ban en calderilla, en catorce talegos, y lo
 restante en plata y billetes.

Los autores del robo se supone que abrie-
 ron la puerta de la calle y la del despacho,
 que se halla en la planta baja, con llaves
 preparadas de antemano; y debieron efectuarlo
 con tanto sigilo, que ni el administrador,
 ni su familia, que habitan en la mis-
 ma casa, sintieron ruido de ningún género
 en toda la noche. Ello es que robaron cuan-
 tos fondos habia en el despacho, dejando
 sólo una moneda de á dos pesetas sobre la
 mesa y otra de á una caída en el suelo, y
 huyeron dejando abierta la puerta del refe-
 rido despacho y cerrada la de la calle.

Ha llamado extraordinariamente la aten-
 ción que ni los serenos, ni los empleados
 del resguardo de consumos, ni nadie, se
 haya apercebido de nada, siendo así que pa-
 ra trasportar solamente la calderilla, que
 pesaría treinta arrobas, habrá sido preciso
 dar muchos viajes ó que hayan sido mu-
 chas las personas encargadas de trasportar-
 la.

El administrador D. Juan Rico Entrena se
 encuentra sumamente contrariado.

Con extraordinaria actividad comenzó el
 Juzgado á instruir las oportunas diligen-
 cias en cuanto se descubrió el hecho; y por
 su parte la Guardia civil practicó minuciosos
 reconocimientos en todas las casas del
 barrio y en otras muchas de la población
 donde pudieran haberse encontrado vesti-
 gios del robo; pero todas las gestiones han
 sido infructuosas hasta ahora.

Medida de precaucion.

Como prueba de la sensatez que distingue
 á los obreros granadinos, debemos manifi-
 star que, como se tuvieron noticias de que
 alguien trataba de fijar pasquines anteaño-
 che encaminados á torcer, en beneficio de
 sus miras políticas, la marcha pacífica de
 la huelga, algunos de dichos obreros estu-
 vieron vigilando toda la noche para evitar
 que esos pasquines aparecieran ayer en los
 sitios públicos de la ciudad.

Para evitar las tristes consecuencias del
 escurfulismo que agota la vida en sus primeros años, dad
 á vuestros hijos el Jarabe de Hipofosfitos de Climent.

Pagos en la Delegacion.

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para hoy los
 pagos siguientes:

- Atenciones (iro mútu.
- Idem clases pasivas.
- Personal de Telégrafos.
- Idem Inspectores de 1.ª enseñanza.
- Idem del Museo.
- Idem Academia Medicina.
- Idem Alcazar Alhambra.
- Idem servicio agrónomico.
- Idem de Montes.
- Idem de Minas.
- Idem de defensa contra la filoxera.
- Idem de Fomento.
- Idem de Estadística.
- Idem Escuela Normal de Maestros.
- Idem de Maestros.
- Idem de Obras públicas y faros.
- Idem de la Universidad, Instituto y Biblioteca.

Nuestros Telegramas

BOLSA.	
Madrid 1.º, seis tarde.	
MADRID.	
4 por 100 Interior contado.....	75.85
4 por 100 Exterior.....	77.60
Cuba.....	107.20
Banco de España.....	409.75
4 por 100 Amortizable.....	88.75
BARCELONA.	
4 por 100 Interior contado.....	75.87
4 por 100 Exterior.....	77.87
Cuba.....	107.00
Ferrocarriles del Norte.....	80.80
PARIS.	
4 por 100 Exterior.....	73.62
4 por 100 Turco.....	432.00
Acciones de Rio Tinto.....	18.62
Acciones de Panamá.....	56.00
CAMBIOS.	
Londres, 8 días vista.....	26.69
Londres, 60 días fecha.....	00.00
Londres, 60 días fecha.....	26.60
Paris, á la vista.....	6.25
Paris, 8 días vista.....	6.20
Benard, Torras y G. ^a	
Jovelanos 3, Madrid.	
(Operaciones de Bolsa, Sucursales en Barcelona Paris y Londres.)	
Huelva 1.º, seis tarde.	

A las nueve de la mañana, los obreros de todos los talleres de esta capital, en número de mil próximamente, reuniéronse y recorrieron las calles formando una imponente manifestacion, en forma pacífica.

Los manifestantes llevaban tres banderas, en las que se leían los lemas «Union y orden», «¡Viva el trabajo de ocho horas!» y «Union Onubense» respectivamente.

Al pasar frente al edificio del Gobierno civil, una comisión de los obreros entró á visitar al Gobernador, para exponerle sus propósitos y sus pretensiones.

Mientras los comisionados conferenciaban con la primera autoridad de la provincia, que les recibió con mucho afecto, ofreciéndoles apoyar su demanda, los manifestantes vitoreaban al Gobernador.

La manifestacion se disolvió á las cinco de la tarde, sin que ocurriese ningun desorden.

Durante el día estuvieron cerrados todos los establecimientos de comercio.

Las autoridades habian tomado muchas precauciones para evitar tumultos, estando acuarteladas las tropas y reconcentrada la Guardia civil.

Se cree que los obreros no conseguirán su objeto de que se rebajen las horas de trabajo.

Los operarios de las minas de Rio Tinto, Nerva y otras se han declarado en huelga.

Reina, sin embargo, en toda la provincia tranquilidad completa.

Ferrer.
 Madrid 1, ocho noche.

Desde el medio día comenzaron á afluir á los Jardines del Buen Retiro de esta corte numerosos grupos de obreros.

A las dos de la tarde se hallaban reunidos unos diez mil individuos, la mayoría de los cuales pertenecian al gremio de albañilería.

En el kiosco colocáronse los individuos que formaban el comité ejecutivo, bajo la presidencia de Marcelino Ruiz.

Uno de los secretarios dió lectura de las bases acordadas fijando la jornada máxima de ocho horas y elevando una razonada exposicion á las Cortes para que acuerden mejorar la condicion del obrero.

Se acordó que dicha exposicion fuese firmada inmediatamente por los representantes de todos los gremios, con objeto de llevarla en el acto al Congreso.

El gobernador civil Sr. Aguilera arengó á las masas, excitándoles al orden y diciéndoles que prohibiria

... manifestacion de fuerza en aquel recinto.
 En seguida se dió lectura de un manifiesto dirigido á los obreros. El conocido federal Sr. Llamas dirigió una arenga á las masas, exhortándolas á que fueran al Congreso para entregar la exposicion acordada.
 El Paseo del Prado estaba completamente lleno de obreros y de otras clases de la sociedad, que de cuando en cuando prorrumpan en vivas al trabajo.
 Los huelguistas abandonaron los jardines del Buen Retiro en medio de un gran tumulto.
 Los obreros que se hallaban en el Paseo del Prado se dirigieron á la Carrera de San Jerónimo, con el propósito de llegar al Congreso de los diputados, pero lo impidió la fuerza de Orden público y la Guardia civil de caballería.
 Los obreros insistieron en su pretension y trataron de arrollar á la fuerza pública.
 Entonces desovainaron los soldados los guardias municipales y les dieron una carga.
 Retrocedieron los obreros, replandose hacia la calle del Sordo, y trataron por ella arrollando á cuantos guardias de seguridad, y llegaron hasta la calle del Florín.
 La fuerza de prevención estaba mandada por el Gobernador civil. Al llegar los grupos de los obreros frente al ministerio de la Gobernacion, prorrumperon en vivas al trabajo y otras exclamaciones.
 Las fuerzas de Orden público y la Guardia civil estaban acantonadas en el antiguo edificio de Correos.
 Al ver que la actitud de los manifestantes, que llenaban por completo la Puerta del Sol y calles adyacentes, iba haciéndose sospechosa, salieron dichas fuerzas á la calle, y por orden de la autoridad dieron nuevas cargas, consiguiendo disolver á la muchedumbre.
 Se han hecho tres detenciones de los principales agitadores.
 Una comision designada por los obreros, á la que acompañaba el coronel jefe de Orden público señor Zabala, entró en el Congreso y entregó la exposicion de los trabajadores al presidente de la Cámara popular.
 El Sr. Alonso Martinez ofreció á los comisionados que inmediatamente daría cuenta de ello al Congreso. — M.
 Madrid 1.º, ocho y cuarto noche.
 Segun los telegramas que se reciben, las huelgas han revestido un caracter pacifico en toda la nacion.
 Hasta ahora hay datos de cuarenta provincias.
 En Barcelona se hizo una gran manifestacion pública, ascendiendo á treinta mil el número de los manifestantes.
 Los obreros recorrieron las principales calles en medio del mayor orden dando vivas al trabajo, pero sin que escuchara ningun grito subversivo.
 A la una de la tarde fué disuelta la manifestacion á la primera indicacion de la autoridad.
 En Alcoy, todos los obreros acudieron al trabajo, no verificándose manifestacion ninguna.
 Los de Gerona tambien desistieron de toda manifestacion, atendiendo los consejos del Gobernador civil.
 En Huelva se ha verificado una manifestacion de quinientos obreros de las minas de la provincia, no habiendo ocurrido ningun incidente desagradable.
 En Huéscara todos los obreros acudieron al trabajo.
 En Valencia no acudieron al mercado los vendedores.

Verifícase una numerosa manifestacion, reinando en ella el orden más completo.
 Delante del Gobierno civil se dieron varios vivas.
 El gobernador excitó á los manifestantes á que no abandonasen su actitud pacífica.
 Los albañiles se han puesto de acuerdo con los patronos en cuanto á las condiciones en que han de trabajar los primeros, de manera que mañana acudirán todos á sus respectivas obras.
 En Mataró se ha verificado una manifestacion numerosísima, pero con carácter pacífico.
 Lo mismo ha ocurrido en Bilbao.
 En Málaga no se ha verificado la manifestacion anunciada.
 Todos los obreros de las fábricas fueron á trabajar, sin dificultad de ningun género. — M.
 Barcelona 1, ocho y media noche.
 Desde las primeras horas de la mañana hoy, numerosos grupos de obreros comenzaron á recorrer las calles de esta capital, excitando á todos sus compañeros á que abandonasen sus trabajos.
 A las doce la manifestacion habia tomado un carácter imponente, pues cerca de treinta mil obreros recorrían las calles, guardando perfecto orden.
 En el Liceo Rius se ha celebrado un meeting anarquista, al que acudió inmenso número de personas.
 El compañero Alvarez pronunció un discurso violentísimo, que dió ocasion á que se produjesen algunos incidentes desagradables.
 Los restantes oradores hablaron en tonos templados, limitándose á demostrar la necesidad de que los poderes públicos adopten determinaciones eficaces para mejorar la suerte y condicion de los obreros.
 El Comercio ha tenido cerradas sus puertas, y la fuerza pública está sobre las armas, en prevision de cualquier trastorno.
 C.
 Madrid 1, once y media noche.
 Telegramas recibidos de París dicen que continúan reduciéndose á prision á los anarquistas más caracterizados.
 Se asegura que entre los presos se encuentra el célebre socialista Julio Guéide.
 Se han repartido gratuitamente doscientos veinte y cinco mil ejemplares del periódico socialista «El Combate», donde se publican violentísimos artículos contra los burgueses.
 Los Grandes Almacenes de París han estado abiertos, pero sin géneros de ninguna clase en los escaparates.
 Todos los almacenes de armamentos han permanecido cerrados durante el día.
 La poblacion ofrece un aspecto tranquilo, y se espera que no ocurra ningun desorden. — M.
 Madrid 1.º, once y tres cuartos noche.
 Nuevos telegramas de París anuncian que en la plaza de la República se halla reunida en sesion permanente la junta organizadora de la manifestacion.
 Numerosos grupos de obreros se dirigen á las inmediaciones de la Cámara de diputados, con el fin de pedir á la representacion nacional que dicte una ley reformando las condiciones del trabajo de los obreros.
 Una comision compuesta de tres diputados socialistas ha celebrado á la cerca del particular una detenida conferencia con el presidente del Consejo de ministros Mr. Floquet.
 No hay que lamentar ningun incidente desagradable. — M.
 Madrid 1, doce noche.
 En Oporto se ha verificado una numerosa manifestacion de carácter pacífico, habiendo tenido lugar en el Monte.
 Antes se habia acordado dirigirse al Parlamento portugués una razonada exposicion, pidiendo que se promulgasen leyes especiales reglamentando el trabajo de los obreros.
 La poblacion está muy tranquila.
 De los demás puntos del extranjero no se han recibido telegramas relativos al actual conflicto socialista. — M.
 Madrid 1, doce y cuarto noche.
 Bajo la presidencia de la Reina, regente

se ha celebrado hoy Consejo de Ministros, pero no se han tratado asuntos de interés, limitándose casi á ocuparse de las manifestaciones de los obreros y de los medios dispuestos para conjurar el conflicto.
 Las sesiones del Senado y del Congreso han carecido asimismo de interés, habiendo asistido escasísimo número de senadores y diputados.
 Los telegramas que se reciben de provincias continúan acusando tranquilidad completa en todo el Reino.
 Madrid está igualmente tranquilo, habiendo desaparecido ya por completo todos los grupos. — M.
 Madrid 1, doce y media noche.
Se ha verificado en esta capital una manifestacion pacífica, en que han tomado parte unas tres mil almas.
 Despues hubo un «meeting», en el que hablaron el compañero Salvoveca y otros, quienes hicieron una vigorosa defensa del Comunismo y atacaron rudamente la propiedad.
 Las autoridades habian tomado muchas precauciones militares, pero ha reinado en tales manifestaciones orden completo.
 Corresponsal.
 Madrid 2, dos madrugadas.
 Segun los despachos telegráficos que se están recibiendo de todas las naciones, la nota dominante de la huelga universal es de carácter pacífico.
 En Austria han ocurrido algunos disturbios, desconociéndose aun los detalles.
 En Lisboa tambien ha habido desórdenes, cuya trascendencia se desconoce todavia.
 Las últimas noticias de París dicen que la manifestacion tomó por la noche un carácter alarmante.
 Las tropas tuvieron que salir á las calles para disolver á los obreros, que no atendian las excitaciones de las autoridades.
 Se han dado varias cargas, resultando algunos muertos y heridos.
 Témoso que se reproduzcan los desórdenes. — M.
 Madrid 2, una y media madrugada.
Telegrafian de Valencia que ha aumentado el número de los huelguistas.
 Hasta ahora continúa reinando perfecta tranquilidad.
 En Zaragoza ha tenido lugar un espectáculo sumamente curioso: se ha verificado un «meeting» de mujeres.
 Muchas oradoras han hecho uso de la palabra.
 En Barcelona, unos doscientos muchachos recorrieron las calles dando vivas á la huelga, con objeto de distraer á las autoridades locales é introducir mientras tanto matute en la poblacion.
 Las autoridades se apercibieron de lo que se fraguaba, y pudo impedirse que los matuteros realizasen su propósito. — M.
 Madrid 30 de abril de 1890.
 Continúa dominando el tiempo variable, aunque desde las cuatro luce el sol y ha mejorado la tarde. Si mañana sigue así, tendrán los obreros un hermoso día para la manifestacion monstruo.
 En Madrid habrá tranquilidad. Los anarquistas se reúnen á las diez en el Liceo Rius y los albañiles al medio día en el Paseo del Prado, creyéndose asistan de 10 á 12.000, mitad de los que habitualmente hay en esta Corte y las afueras. Las noticias que se reciben de provincias son en cierto modo tranquilizadoras, aunque en poblaciones como Alcoy, Valencia y Linares se temen desórdenes. El Gobierno ha enviado delegados á los centros fabriles en que las autoridades civiles están reducidas al Alcalde. Tambien han marchado corresponsales de diversos periódicos.
 En el extranjero la fiesta afecta caracteres de gravedad. En París se han hecho nuevas prisiones. La circunstancia de que numerosas asociaciones anarquistas han adoptado acuerdos secretos, infunde mayo-

res temores y obliga á los poderes públicos á adoptar precauciones extraordinarias. Sin duda que habrá desórdenes mañana en muchos puntos de Europa. Para las seis, que es la hora á que suelo cerrar esta correspondencia, es probable que pueda adelantarse algunos datos de lo que haya ocurrido en Francia, Alemania, Austria y algunos otros Estados.
 He pasado un buen espacio de tiempo averiguando lo que hubiera de cierto en noticias alarmantes que han circulado procedentes de Barcelona, y al cabo es falso que hayan ocurrido desórdenes. Lo que ha habido es que temiendo mañana alborotos, acudió hoy temprano gran gentío á los mercados á surtirse de provisiones, ocasionándose el barullo y tumulto consiguientes. La cosa, sin embargo, no pasó á mayores, ni podia pasar, porque el objeto de los apuros era por querer la gente comprar pronto y mucho.
 En los pasillos de ambas Cámaras se ha comentado mucho esta tarde lo ocurrido ayer y hoy con el proyecto de sufragio en el Senado. Como renunciaran á discutir los conservadores, ya ha sido aprobado el proyecto y mañana quedará listo para pasar á la comision mixta. No cabe ya delatar la sancion de esta trascendental reforma, y se espera que en los primeros días de mayo será definitivamente aprobada la ley y llevada á la sancion de la Corona.
 En el Congreso se ha invertido la sesion en discutir presupuesto de Guerra, haciendo largo discurso el ministro de la Guerra. En el salon de conferencias han seguido las disputas sobre si vendrán los conservadores al poder ó si no vendrán en esta ó aquella fecha. Los liberales insisten en que ellos presidirán las nuevas elecciones, mientras que los amigos de Cánovas, los romeristas, martistas, cassolistas y demás disidentes y conjurados estiman que Sagasta se cae así que se legalice la situacion.
 Los telegramas de última hora de provincias acusan tranquilidad, aunque temiéndose algo para mañana.—La reina está hoy mejor de la neuralgia que le empezó ayer.—El ex-ministro Sr. Maissonnave se halla en cama atacado de pulmonía.—El número de pescadores muertos en el pasado temporal en Santander sube á 55.—En teatros y salones no pasa nada que merezca especial mencion.
 Fuera de la cuestion obrera en el extranjero no pasa nada de particular.—F.
TEATRO PRINCIPAL.
 A las 8.—Apuntes del natural.
 A las 9.—¡Olé Sevilla!!
 A las 10.—Toros en Valdecañas.
 A las 11.—El golpe de gracia.
Para la curacion de los tísicos,
 PÍLDORAS ANTISÉPTICAS DEL DR. AUDET.
 Aprobadas por las sociedades de Medicina de Francia y Nacional de higiene pública de París. Consideradas como único medicamento para tratar la tuberculosis.
 Son las Píldoras antisépticas del Dr. Audet á la tuberculosis, lo que la quinina al paludismo. Modifican la expectoracion y la crisis de la sangre, calman la tos, moderan la fiebre, restauran, entonan y avivan el apetito. Remedio para 15 días, 10 pesetas. En las boticas. Granada, Ortíz, Pujazon y Gonzalez Perales.—Motril, Ramirez Sanchez.
 Médicos corresponsales del Instituto para consultas en Granada: Dr. D. José Gonzalez Lomeña, Mano Híerro, 17, y el Dr. D. José G. Castro, Cuenca, 7 y 9.—Motril, Dr. Martín y Piña.
 Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edicion un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin & C.ª en Hamburgo, tocante á la loteria de Hamburgo, y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.
Seis años de dolores.
 «Hace á seis años que padecía de continuos dolores é irritaciones y únicamente las Píldoras Suizas (150 pesetas caja), han obrado directamente con un buen resultado. Para el bien de la humanidad puede usted publicar esta curacion.—Narciso Piña.—A. M. Hertzog, farmacéutico, 23 rue Grammont, París.
 Depósito de las Píldoras Suizas, en todas las farmacias. Se envían directamente por el fabricante enviando 150 pesetas por caja.
Traslado.
 El acreditado establecimiento de sastrería de J. Ortega, se ha trasladado al del difunto Pariente, Reyes Católicos, 8.
Óptica,
Física, Matemáticas.
 PEDRO MONJAUBERG,
 (OPTIC).
 Sucesor del Sr. Nougues, (Puerta Real, 3).
 Se ha trasladado á la calle Mendez Nuñez, 18, cerca de la Cordobesa, donde ofrece á sus favorecedores y al público en general su nuevo establecimiento de óptica, con grandes novedades que acaba de recibir y precios sumamente módicos.
 MENDEZ NUÑEZ, 18.
FUNDACION. Don Manuel Rivas Sanchez, fundador de campanas, tiene su taller en Málaga, Vara 4, y ofrece sus inmejorables servicios á precios muy reducidos. Representante en Granada D. Antonio Sanchez Navas.—Horno de Marina, 11, al cual se pueden hacer los encargos y las consultas que se deseen.

Cartas

Madrid 30 de abril de 1890.

Continúa dominando el tiempo variable, aunque desde las cuatro luce el sol y ha mejorado la tarde. Si mañana sigue así, tendrán los obreros un hermoso día para la manifestacion monstruo.
 En Madrid habrá tranquilidad. Los anarquistas se reúnen á las diez en el Liceo Rius y los albañiles al medio día en el Paseo del Prado, creyéndose asistan de 10 á 12.000, mitad de los que habitualmente hay en esta Corte y las afueras. Las noticias que se reciben de provincias son en cierto modo tranquilizadoras, aunque en poblaciones como Alcoy, Valencia y Linares se temen desórdenes. El Gobierno ha enviado delegados á los centros fabriles en que las autoridades civiles están reducidas al Alcalde. Tambien han marchado corresponsales de diversos periódicos.
 En el extranjero la fiesta afecta caracteres de gravedad. En París se han hecho nuevas prisiones. La circunstancia de que numerosas asociaciones anarquistas han adoptado acuerdos secretos, infunde mayo-



Se ha trasladado á la calle Mendez Nuñez, 18, cerca de la Cordobesa, donde ofrece á sus favorecedores y al público en general su nuevo establecimiento de óptica, con grandes novedades que acaba de recibir y precios sumamente módicos.
 MENDEZ NUÑEZ, 18.
FUNDACION. Don Manuel Rivas Sanchez, fundador de campanas, tiene su taller en Málaga, Vara 4, y ofrece sus inmejorables servicios á precios muy reducidos. Representante en Granada D. Antonio Sanchez Navas.—Horno de Marina, 11, al cual se pueden hacer los encargos y las consultas que se deseen.

LA ESPERANZA.

REALIZACION VERDAD.

Deseoso el dueño de este establecimiento de liquidar todas las grandes existencias del mismo, ha hecho importantísimas rebajas en los precios de todos los géneros y está dispuesto á no omitir sacrificio alguno á fin de que sea un hecho lo que se propone.

Siendo esta una Verdadera Realización invita á este distinguido público á que visite sus almacenes, para que á su vista puedan convencerse de que jamás se han ofrecido en esta plaza unas rebajas tan considerables como hoy las ofrece La Esperanza.

Como le conviene que la liquidación sea en el plazo más breve posible, admite proposiciones de traspaso con todas las existencias, así como también de la anaquelaria, mostradores y todos los utensilios de la tienda.

Gran establecimiento médico. | INSTITUTO AUDET.

CENTRAL, MADRID, CARRERA SAN JERÓNIMO, 15, 1.º

LOS FORASTEROS pueden consultar por carta.

La curación de la tisis.

Las famosas y famadas Píldoras Anti-sépticas del doctor Audet, aprobadas por la Academia Internacional de Ciencias Médicas, por la Sociedad de Medicina de Francia y por la Sociedad Nacional de Higiene pública de París, constituyen el ÚNICO REMEDIO contra la tuberculosis.

CALMAN LA TOS.—MODIFICAN LA EXPECTORACION.—CORTAN LOS SUDORES.—ALEJAN LA CALENTURA.—ALZAN LAS FUERZAS.—ABREN EL APETITO.

Médicos ilustrados certifican á diario que solo con las Píldoras Anti-sépticas se pueden curar la tisis pulmonar y los catarras crónicos del pecho.—10 pesetas.—Folleto gratis.

Todos estos medicamentos se remiten por correo, previo envío de su importe en sellos ó Giro al Instituto Audet, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz, San Jerónimo, 13, y buenas boticas.—En

La cura de la impotencia.

El importantísimo Fluido Vital (5 pesetas); Gota Viril (6 pesetas); Globulos Vitales (25 pesetas); y las Perlas del Sorcillo (40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar, sin riesgo y con la mayor seguridad, la impotencia, dar como seminales y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos, vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades.

Estos medicamentos curarán aun cuando se haya ensayado otros medios sin resultado positivo.—Se dan explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que les piden al Instituto Audet, Madrid.

La curación del estómago.

El estomago Robin cura los padecimientos de este órgano.

CALMA LOS DOLORES.—NEUTRALIZA LAS ACIDEZAS Y GASES.—CORRIGE LA PEREZA DE LA DIGESTION.—ENTONA ALEGRA Y VIGILANCIA.—REGULARIZA LOS CURSOS.—DESPIERTA EL APETITO.

Médicos especialistas aseguran que el Estomago Robin es un remedio siempre eficaz y el único capaz de combatir con serenidad los estados adinámicos y las digestiones dificultosas.—3 pesetas caja.—Pedirlo en las buenas boticas y droguerías, ó bien por carta al Instituto Audet, Madrid, quien lo remite, previo envío de su importe en sellos ó giro sobre cualquier plaza de España.

Enfermedades infecciosas.

El Antiseptico Audet destruye los microbios origen de las siguientes enfermedades, curando los:

CATARROS, HERPES, SIFILIS, FLUJOS URETRALES Y DE LA MATRIZ, FLUJOS OCULARES BRONQUIALES, DE LA NARIZ U OIDOS, EL REUMATISMO Y LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL.

El Antiseptico es el depurativo eficaz, el depurativo racional, el único remedio que limpia y sana la sangre, separándola sus impurezas.

RESULTADO A LAS 24 HORAS!

2 pesetas la caja.—Pedirlo en las buenas boticas y droguerías.

La cura de la difteria.

El Antidiférico Audet (al su furo calcio) es remedio de comprobada eficacia para curar el croup.

CURA LAS ANGINAS DIFTERICAS. COMBATEN LA SOFOCACION Y LA ASFIXIA.—CORTAN LA TOS RONCA Y SIBILANTE.—CORRIGE LA CALENTURA.—DEVUELVE LA VOZ.—ALZA LAS FUERZAS.

Las falsas membranas se desprenden y se neutraliza la infección general difterica.

Remedio para muchos dias, 10 pesetas. No es el Antidiférico Audet medicamento secreto. El frasco da idea de su composición.—Pedirlo en las boticas.—Dad esta noticia á las madres: el Antidiférico Audet cura al gatillo ó teta ferida.

—Venta en Granada, Ortiz, San Jerónimo, 13, y buenas boticas.—En

Denticion infantil

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs. que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo.—Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Granada.



DE LOS RR. PADRES BENEDICTINOS

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad de los encontrarán de su más completo agrado.

Vendense en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con envase, sin ella y á la vainilla.

Evítense las numerosas falsificaciones existiendo siempre el nombre BENEDICTINOS, en las etiquetas.

En Granada, único depósito, confitería de los señores Lopez herreros Puerta Real, núm. 13.



LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS de fieltro rojo DEL DOCTOR WINTER

Curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciático, pleuresia, dolor de garganta, calambre, erupción, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, estómago, toses, quemaduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fieltro rojo americano.

De venta en las droguerías y boticas. **THE WINTERS American Sarslet Felt Porous Plaster. Wholesale: New York.**

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben ocurrir á los emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte á sus cuerpos.

Guano Lawes. Abono completo, intensivo, superior al del Perú y el único regenerador de la agricultura.—Darro Cubierto del Suroeste, 16.

Gran Lotería de Dinero.

500.000

MARCOS ó aproximadamente

Pesetas 625.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio á M. 300000
- 1 Premio á M. 200000
- 1 Premio á M. 100000
- 1 Premio á M. 75000
- 1 Premio á M. 70000
- 1 Premio á M. 65000
- 2 Premios á M. 60000
- 1 Premio á M. 55000
- 1 Premio á M. 50000
- 1 Premio á M. 40000
- 1 Premio á M. 30000
- 8 Premios á M. 15000
- 26 Premios á M. 10000
- 56 Premios á M. 5000
- 106 Premios á M. 3000
- 203 Premios á M. 2000
- 6 Premios á M. 1500
- 606 Premios á M. 1000
- 1060 Premios á M. 500
- 30930 Premios á M. 138
- 17188 Premios á M. 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene cien mil billetes, de los cuales 50.200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta Lotería importa

Marcos 9.553.005

ó SEAN CASI

Pesetas 12.000.000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados, 50.200 premios, hallarán seguramente su decisión en siete clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de marcos 50.000, de la segunda 35.000, siendo en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importarse 500.000, especialmente 300.000, doscientos mil marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase queda:

Un billete original, entero: Rsvn. 30.—

Un billete original, medio, Rsvn. 15.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicita. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible, pero siempre antes del

24 de Mayo 1890.

VALENTIN Y CIA.
Banqueros.
HAMBURGO
(Alemania.)

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN Y CIA de PARIS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

Dinero con hipoteca y documentos privados.—Dirigirse á Salvador Campos, Rodrigo del Campo, 3.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles, estrados, mesa de piedra y espejos.—Jardines, 9.

A Venta ad

de su dueña doña Dolores Terraza Agrela y en subasta en el juzgado que tendrá lugar el día 20 de mayo actual, á las doce de su mañana, en la Notaría del Licenciado Francisco Sanchez Castro, Librerías, 14, se venden los fincos siguientes: 1.ª Una casa que no tiene número, con corral y cuadra, en la calle de las Eras A tuas del pueblo de Gójar. 2.ª Otra casa en dicho pueblo, calle de Verónicas, núm. 7 moderno. 3.ª Otra casa en el mismo pueblo, calle de los Jardines, núm. 1. 4.ª Otra casa en el referido pueblo, calle de las Eras, núm. 6 y 9. 5.ª Una haza con olivos, tierra de riego, llamada los Cerrillos, término de Gójar, Dils del Verano, de 6000 metros. 6.ª Una haza con olivos, de 3000 metros, en el pago de Gójar, término de los Ogjares. 7.ª Otra haza, tierra de riego, término de los Ogjares. 8.ª Otra haza tierra de riego, con olivos, en término de Huévar Sentellan, pago del Carrillo, de tres marcales. Y 9.ª Otra haza tierra de riego con olivos, en dicho término de Huévar Sentellan, pago del Tajar, de 6000 metros de dos marcales.—Los títulos de propiedad y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en dicha Notaría.

Los síndicos y clasificadores del grupo de los vinos y aguardientes en el momento de la remoción de los egresivos el día 5 del actual, de una á tres de su tarde en casa del síndico don José Rivas, plaza del Carme, número 4.

Se traspasa el establecimiento de vinos de Baza, situado en la plaza de Calderaras, núm. 4, en la calle de Mesones, frente al café del León, por cuyo motivo se realiza al precio de su costo en el día.

ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodos, lavabos, armarios y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 1.

Se vende una casa calle Cuarto Real de Santo Domingo, número 32.—Para tratar con su dueño, en la misma casa.

Áma de cria. Se necesita una de buena salud, legua fresca y buenos antecedentes.—Dirigirse, Ecuador del Carme, 9.º

Los síndicos y clasificadores del grupo de los tabernas de las afecciones de la capital, sitan el mismo para participarles la cuota que le ha correspondido para el año económico de 1890 á 91 en casa del síndico D. Juan Jimenez I lescas, camino de Cartuja, de diez á diez de la tarde, el día 5 de mayo.

GRAN ALMACEN de música y pianos

DE **ANTONIO SOLA.**
Pianos del reino, franceses y alemanes.
Ventas al contado y á plazos.

Colocacion La desea en calidad de pasante de colegio, una señorita que posea el título de maestra.—Darán razon, en la posada de la Espada, calle de la A. hódiga.

Inyección de Grimault y Cia al Mático

Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la hemorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inócua por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

Depósito en París: GRIMAULT Y CIA, 8, Rue Vivienne, 8.

EL VIGOR DEL CABELLO del Dr. AYER

MEALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

DR. J. C. AYER Y CIA., LOWEL, MASS., E. U. A.
Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y CIA., Barcelona

Depósitos en Granada: Farmacia de D. Justo Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 15 en casa de D. Eduardo Avila y en todas las demás farmacias y droguerías.